

## DERECHOS ARCO

### ¿Qué son los derechos Arco?

De conformidad con la Ley, el titular de la información o su representante legal, podrán solicitar a IT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. el ejercicio de los Derechos Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos "ARCO"), así como la revocación del consentimiento respecto de los datos personales que le conciernen. Acceso: A sus datos personales, que obre en posesión de IT COMUNICACIONES. Rectificación: Cuando sus datos sean inexactos o incompletos. Cancelación o Revocación del consentimiento: De sus datos, previo bloqueo de la información. Oposición: Al tratamiento de su información para fines específicos. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos antes mencionados, el titular de la información deberá de cumplir con los requisitos estipulados en la sección de "Requisitos para ejercer un Derecho ARCO en IT COMUNICACIONES".

**Acceso:** A sus datos personales, que obre en posesión de IT COMUNICACIONES.

**Rectificación:** Cuando sus datos sean inexactos o incompletos.

**Cancelación o Revocación del consentimiento:** De sus datos, previo bloqueo de la información.

**Oposición:** Al tratamiento de su información para fines específicos.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos antes mencionados, el titular de la información deberá de cumplir con los requisitos estipulados en la sección de "Requisitos para ejercer un Derecho ARCO en IT COMUNICACIONES".

### Solicitud de Derecho ARCO

Para obtener la Solicitud de Derechos ARCO en formato PDF, solicitarlo por correo a [hyperlink.mx@gmail.com](mailto:hyperlink.mx@gmail.com).

#### Requisitos para ejercer un derecho ARCO

- 1 Llenar el Formato de Solicitud de Derechos ARCO.
- 2 Copia de Identificación oficial del Titular y/o Representante legal.
- 3 En caso de que sea un representante legal quien lo solicite, se deberá entregar una Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación de los testigos.

En caso de tratarse de solicitudes de Rectificación el Titular o su representante Legal deberán de señalar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación necesaria que sustente su petición.

Todos los documentos deben ser vigentes y legibles, en el caso de comprobante de domicilio la antigüedad no debe ser mayor a 3 meses.

Tipos de ID Comprobante de Domicilio Registro Federal de Contribuyentes.

---

**Tipos de ID****Comprobante de Domicilio****Registro Federal de Contribuyentes**

CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE)

RECIBO DE AGUA

CÉDULA FISCAL RFC

PASAPORTE

RECIBO DE LUZ CFE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

LICENCIA PARA CONDUCIR

RECIBO DE GAS

AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE OBLIGACIONES Y DEMÁS CAMBIOS DEL RÉGIMEN FISCAL ANTE HACIENDA, EN ESTE CASO SE REQUIERE LA ÚLTIMA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL SAT

CARTILLA MILITAR, VIGENCIA 10 AÑOS

RECIBO DE TELÉFONO CONVENCIONAL O TELÉFONO CELULAR

PERMISO MIGRATORIO FM2, FM3, VIGENTE Y FMM\*\* QUE LO EXPIDE LA SRE EN CASO DE QUE EL TITULAR SEA EXTRANJERO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (COMPLETO Y FIRMADO)

MATRÍCULA CONSULAR (IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA PARA FRONTERA), LICENCIA DE MANEJO DE LOS ESTADOS DEL SUR DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA

ESTADOS DE CUENTA DE TARJETA DE CRÉDITO Y CHEQUES A NOMBRE DEL TITULAR

RECIBOS DE TELEVISIÓN DE PAGA O SISTEMA DE CABLE A NOMBRE DEL TITULAR

Una vez que cuente con los documentos completos, vigentes y legibles, usted podrá elegir alguna de las siguientes opciones para realizar su trámite: Envíe por correo electrónico todos los documentos a la siguiente dirección de correo electrónico: [datospersonales@globalsat.com.mx](mailto:datospersonales@globalsat.com.mx), o bien, acuda a algunos de nuestros módulos de atención. Una vez que ingresemos su solicitud a nuestro sistema, se le otorgará un número de FOLIO con el cual podrá revisar el avance del trámite requerido. Por lo tanto, en un lapso no mayor a 20 (veinte) días hábiles después de haber obtenido el número de FOLIO, le indicaremos si su solicitud es procedente, y para finalizar el trámite, la confirmación del Derecho ejercido se llevará a cabo dentro de los 15 (quince) días hábiles después de la confirmación de procedencia de la solicitud.

Le recordamos que, si usted inició el trámite por medio de correo electrónico, todas las notificaciones referentes a su solicitud le llegarán por ese mismo medio, de igual forma, por correspondencia al domicilio proporcionado si así lo eligió en su solicitud o si su solicitud fue iniciada en un módulo de atención, usted deberá de acudir a dicho Módulo, para obtener cualquier información relacionada con su solicitud. IT COMUNICACIONES se reserva el derecho de no atender las solicitudes de Derechos ARCO, cuando estas no cumplan con los requisitos anteriormente descritos, o con las disposiciones estipuladas en la Ley y su Reglamento.

**ATENTAMENTE**

**ING. Oscar Leonel Rodríguez Castillo**

Representante Legal | IT Comunicaciones [leonel@i-t.com.mx](mailto:leonel@i-t.com.mx)  
3143334320

**Esmeralda 132 Fracc. La Joya II Santiago Manzanillo, Colima CP 28869 Tel: 3141206879**  
**[leonel@i-t.com.mx](mailto:leonel@i-t.com.mx)**